

DISCURSO SR. MINISTRO COMO PRESIDENTE EN EJERCICIO EN LA SESIÓN INAUGURAL DEL CONSEJO MINISTERIAL OSCE. Madrid, 29-XI-07

Señores Ministros,
Señores Jefes de Delegación,
Señor Secretario General,
Señores representantes de las Instituciones de la OSCE,
Señoras y señores,

Me sumo a las palabras del Presidente del Gobierno de España y les doy mi más cordial bienvenida a Madrid en el marco del decimoquinto Consejo Ministerial de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Les deseo a todos los Ministros, Jefes de Delegación, representantes de las distintas instituciones y organismos, así como a los delegados una feliz estancia en la capital de España, al tiempo que les conmino a colaborar eficazmente por alcanzar los objetivos de nuestra organización y fortalecer su prestigio y visibilidad en el ámbito internacional.

Hemos recorrido un largo camino a lo largo de este año y puedo señalarles que, asumir y desempeñar la Presidencia de esta organización, ha sido un reto gratificante para la diplomacia española y un aprendizaje continuo. Cuando asumimos esta tarea, mi país respondió con empeño y determinación, inspirado por los ideales que constituyen los cimientos de nuestra política exterior: el multilateralismo efectivo, la seguridad compartida, la defensa de la legalidad internacional, los Derechos Humanos y el desarrollo sostenible, ideales que encarnan el espíritu y la actividad de la OSCE.

Para avanzar en su cumplimiento, hemos comprometido un trabajo entusiasta para profundizar en la cooperación, que se ha consolidado con nuestros socios mediterráneos y asiáticos. España ha dado lo mejor de sí misma para hacer de la OSCE una organización próxima y útil a los intereses ciudadanos y de los Estados. En este sentido, me gustaría agradecer a la anterior Presidencia belga sus logros y colaboración, que han sido fuente de inspiración y gran ayuda para la Presidencia española.

La realidad de este año nos ha deparado claroscuros. Hemos asistido a desavenencias, a la irrupción de tensiones y situaciones conflictivas, y constatamos que existen puntos de fricción y posiciones alejadas en asuntos capitales. También consensos y nuevas perspectivas que arrojan luz sobre nuestra Organización.

En el ámbito político-militar, encontramos iniciativas y respuestas que han provocado inquietud, al igual que el disenso para el mantenimiento del Tratado sobre Fuerzas Militares Convencionales en Europa y la necesidad de preservar

lo que representan. En materia de Derechos Humanos, se hace necesario garantizar la aplicación efectiva de los compromisos que hemos suscrito en París, Moscú, Copenhague o Budapest. Se pueden someter a mejora a través de una reflexión crítica, pero no ponerlos en entredicho ni promover laxitud en su cumplimiento.

El afán de la Presidencia española se ha dirigido a rebajar los disensos y las tensiones surgidos entre los Estados participantes, pues bajo ningún pretexto podemos recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza. Este recurso inaceptable no contribuye a resolver situaciones que sólo encuentran respuesta en el marco del diálogo, en la acomodación de intereses y en el respeto a la legalidad internacional.

Como Presidente en Ejercicio de la Organización he encarado con optimismo los retos que se han planteado durante el año 2007. Mis viajes a los Balcanes, al Cáucaso o a las Repúblicas de Asia Central me han proporcionado un conocimiento de lo que sucede sobre el terreno en el espacio OSCE y en el seno de nuestra Organización. Desde esta experiencia, me gustaría compartir algunas reflexiones con todos ustedes sobre el presente y el futuro de la OSCE y que debieran estar presentes en el desarrollo de este Consejo Ministerial.

El Acta Final de Helsinki y, sobre todo, sus Diez Principios fundacionales tienen para todos nosotros una absoluta vigencia, aunque el acervo acumulado a lo largo de tres décadas necesite actualizarse para adaptarlo a la realidad de nuestro tiempo sin erosionar los principios de la Organización.

En la primera década del siglo XXI emergen con fuerza nuevas ideas y sensibilidades en el seno de la OSCE que nos influyen de manera determinante, al igual que los nuevos escenarios y desafíos comunes. Reconocer estos hechos es un ejercicio de responsabilidad política y un estímulo para afrontar el futuro, donde los Estados participantes debemos ejercer la voluntad de concertar percepciones e intereses. La vigencia del Acta Final de Helsinki reside en el compromiso compartido de avanzar hacia las metas fijadas en 1975: la paz, la prosperidad y la democracia. Para ello, se hace imprescindible renovar consensos en el seno de nuestra Organización.

Esta renovación requiere de un diálogo permanente y de la superación de tensiones y obstáculos. Los valores y principios que conforman la OSCE nos cohesionan, no nos dividen, lo que no implica una visión uniforme del desarrollo de nuestro trabajo, ni tampoco el bloqueo de las aspiraciones de la inmensa mayoría de los Estados participantes.

El fortalecimiento legal de la OSCE es una prioridad, pues existe una necesidad real y práctica de que nuestra organización posea personalidad jurídica propia en el panorama internacional. Además, su personal en las Misiones requiere de inmunidades funcionales para desempeñar con garantías sus atribuciones. En este sentido, creo que debemos felicitarlos por el borrador de Convención de la OSCE y solicito flexibilidad y ambición para que su aprobación sea un hecho.

Algunos Estados participantes defienden el reconocimiento de una Carta o Estatuto fundacional de la OSCE. España considera que esta Carta sería beneficiosa si con ello se equipara su estatus al de otras organizaciones multilaterales y siempre que no sea pretexto para reabrir cuestiones políticas ya acordadas. De mi experiencia en el ejercicio de la Presidencia extraigo, a modo de conclusión, la necesidad de forjar una estructura más perfilada e identificable, más eficaz y flexible para avanzar en la ejecución efectiva de nuestros objetivos.

La Presidencia española está dispuesta a avanzar en ambos proyectos y espera contar con un espíritu constructivo, inspirado en la voluntad de diálogo y de encuentro. Me parece imprescindible adecuar nuestra organización a las necesidades del siglo XXI y responder a las legítimas aspiraciones de la ciudadanía en materia de seguridad, cooperación, desarrollo sostenible y convivencia.

En este Consejo Ministerial de Madrid reivindico más ambición política y más capacidad de compromiso, al tiempo que insto a abandonar posiciones maximalistas que demoran el éxito compartido y vaticinan un clima de potenciales vencedores y vencidos que sólo conduce a la frustración. Entre todos podemos mejorar y perfeccionar la seguridad y la cooperación en el espacio euroasiático para que nuestros países se desarrollen en un hábitat de estabilidad y seguridad.

Durante este año, la Presidencia española de la OSCE ha otorgado prioridad a la renovación del consenso en materias como la lucha contra el terrorismo, con especial atención a las víctimas, la degradación del suelo, la desertificación y la mejora en la gestión de los recursos naturales, así como al fomento de la tolerancia en nuestras sociedades abiertas y multiculturales.

Esta inspiración ha promovido que la Presidencia española en ejercicio haya destinado sus esfuerzos a la organización de diversos foros como la Conferencia de Alto Nivel sobre Víctimas del Terrorismo, la Conferencia sobre Transferencia de Tecnología en materia de Gestión del Agua de Tashkent, la Conferencia sobre Lucha contra la Discriminación y Promoción del Respeto y Entendimiento Mutuos de Bucarest, o la Conferencia sobre Lucha Contra la Intolerancia y la Discriminación hacia los Musulmanes de Córdoba.

Queridos colegas,
señoras y señores...

Desde el Consejo Ministerial de Lisboa en 2002 no hemos alcanzado el acuerdo necesario para aprobar una Declaración Ministerial. La cultura del consenso entiende que una Declaración Ministerial es un lugar de encuentro no un campo de fuerzas y tensiones donde abandonar el compromiso y la concreción. Cuenten de antemano con mi empeño y dedicación para rubricar una Declaración, al tiempo que les animo a plasmar el común denominador de los Estados participantes en la primera Declaración Ministerial en 5 años, que debe satisfacer la voluntad del avance comprometido por los Estados en beneficio de los ciudadanos.

Nuestros esfuerzos deben orientarse también a la adopción de Declaraciones Regionales. La labor de la OSCE en materia de prevención y resolución de conflictos, así como de construcción de la paz, es una de sus capacidades más reconocidas. La OSCE es un actor relevante en la escena de la resolución de los denominados conflictos persistentes.

Las situaciones enquistadas en Transnistria/ Moldavia, Osetia del Sur/ Georgia o Nagorno-Karabaj pasan por una voluntad negociadora decidida, por el respeto a la legalidad internacional y por la paciencia y perseverancia necesarias para lograr una paz justa y duradera. En algunos casos estamos cerca de encontrar vías de solución. Por ello, apelo a la voluntad, la responsabilidad y la generosidad políticas para que cientos de miles de ciudadanos que sufren a diario los efectos devastadores de la conflictividad emerjan a la paz y al progreso.

La OSCE debe afianzar su compromiso con los Balcanes, pues algunas de nuestras Misiones parecen coronar con éxito sus metas, como en Croacia; hecho que aconseja la transferencia de funciones a sus autoridades y preparar la reducción a un mínimo necesario de nuestra presencia lo que significa prácticamente su cierre. Sin embargo, resulta de importancia también que ofrezcamos señales favorables de normalidad y permanencia, como en Kosovo, donde la OSCE realiza una labor encomiable para la ciudadanía que no debe ser ignorada u olvidada.

Señoras y señores...

Las Repúblicas de Asia Central contribuyen a fortalecer la seguridad de todo el espacio OSCE. Para reforzar su tarea, así como la de los socios de Cooperación, debemos aprobar una Decisión Ministerial que impulse nuestra colaboración con Afganistán. Ésta se sumará al esfuerzo de la Comunidad internacional para consolidar los lentos avances del Estado afgano y reforzar nuestra seguridad frente al terrorismo y el narcotráfico.

Nuestra seguridad es indisociable de la de nuestros socios y vecinos, y así lo ha puesto de relieve la Presidencia española que ha defendido un concepto global ante la interdependencia de la Comunidad Internacional, los procesos derivados de una globalización imparable y la extensión natural de nuestros principios. El Acta Final de Helsinki recoge una seguridad indivisible entre los Estados participantes y nuestro entorno geográfico. De este modo, debemos prestar más atención si cabe a las relaciones del espacio mediterráneo. España ha procurado en su Presidencia elevar el estatuto de los Socios de Cooperación e involucrarlos en la vida y acción de la Organización. La reunión que acaba de tener lugar en Annapolis me hace ser optimista para conseguir una mejoría de la situación en Oriente Próximo. Debemos fortalecer nuestra relación con los socios mediterráneos de cooperación al mismo tiempo que desde aquí les pido un redoblado esfuerzo para avanzar en sus propias relaciones e impulsar un proceso de normalización.

Las Decisiones Ministeriales de la OSCE poseen la fuerza moral y la legitimidad política del consenso que las origina. Las Decisiones que adoptemos en este Consejo Ministerial impulsarán una nueva dinámica en la OSCE y Madrid puede y debe marcar un punto de inflexión en la lucha contra el terrorismo en el ámbito de nuestra Organización. España, que ha sufrido durante las últimas décadas el azote terrorista, apoya la aprobación de un conjunto de medidas contra el terrorismo para renovar nuestra voluntad y eficacia frente a esta violencia brutal e indiscriminada, y para avanzar en el reconocimiento y apoyo a sus víctimas.

Señoras y señores...

De nosotros depende aprobar una Declaración de Madrid sobre la Estrategia de la OSCE en materia de Medioambiente y Seguridad, como una propuesta de Decisión sobre la Gestión del Agua en todo el territorio OSCE. Me complace anunciarles que este es el primer Consejo Ministerial libre de dióxido de carbono (CO2) y les invito a trasladar este precedente a todas las reuniones de nuestra organización. Hoy la OSCE es más limpia y más verde que hace un año. Y también más sensible al desarrollo sostenible y a la preservación del equilibrio ecológico.

La Dimensión Humana de nuestra organización nos ha convertido en uno de los baluartes de la defensa del Estado de Derecho y de la aplicación efectiva de los Derechos Humanos. El Consejo Ministerial de Madrid es una ocasión propicia para continuar con nuestra colaboración en la lucha contra la trata de personas, la execrable explotación sexual, los delitos en Internet o el fomento de la tolerancia y el diálogo.

Esta Presidencia ha defendido enérgicamente la discusión de asuntos como la participación efectiva en las sociedades democráticas, la cuestión de los defensores de los Derechos Humanos y los compromisos en materia de observación electoral. En este intento, hemos tropezado con algunas actitudes intransigentes frente al diálogo y al hecho mismo de negociar la transparencia de procesos democráticos.

Es evidente que la observación electoral, a través de los mecanismos y de las instituciones reconocidas y aceptadas, es uno de los grandes éxitos de la OSCE. Reclamo consideración y respeto para los compromisos asumidos y solicito buena fe a la hora de garantizar su cumplimiento. Esto no implica que las actuaciones no puedan someterse a la crítica y al diálogo constructivo para mejorar la eficacia de nuestros sistemas.

Señoras y señores...

Pese a los desafíos complejos aún pendientes y sus dimensiones, confío en el éxito de la próxima Presidencia finlandesa de la OSCE, a la que ofrezco la colaboración española y le deseo mucha suerte y eficacia.

De igual manera, la Decisión que debemos adoptar en este Consejo sobre las tres próximas Presidencias de la OSCE, para las anualidades 2009,2010 y

2011, será crucial para el futuro de nuestra Organización. La OSCE se basa en la igualdad soberana de todos los Estados participantes y es necesario que el Estado que ejerza la Presidencia esté firmemente comprometido con sus valores e instituciones. Por todo ello, saludo las peticiones de Grecia, Kazajstán y Lituania para presidir la Organización y espero que se satisfagan sus aspiraciones.

Señoras y señores,

Mi experiencia al frente de la Presidente de la OSCE apunta que nos encontramos en una difícil encrucijada, al tiempo que nuestra Organización sigue siendo imprescindible como foro de diálogo permanente y, si me permiten, como foro para tratar también todo aquello sobre lo que disentimos.

La arquitectura multidimensional de seguridad que la OSCE debe ser preservada y reforzada, no depurada o reducida. Esta arquitectura es insustituible hoy, y espero que los Estados Parte del Tratado sobre Armas Convencionales en Europa prosigan las conversaciones para evitar que el desencuentro proyecte sombras de incertidumbre sobre la seguridad de nuestro continente y de todo el hemisferio norte. Las diferencias no son insalvables y ahí también se necesita del coraje y la valentía política del acuerdo.

La última Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en 1999 en Estambul, queda ya lejos, porque se han producido muchas transformaciones..., cambios acelerados. Como señala el poeta Pablo Neruda, *nosotros, los de entonces, ya no somos los mismos*. Por ello les animo a reflexionar sobre la conveniencia de una nueva Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en un futuro próximo.

Espero y deseo que en esta Conferencia Ministerial seamos capaces de marcar el rumbo del reforzamiento legal de la OSCE y superemos los conflictos persistentes. Esta Cumbre es el instrumento adecuado para sancionar los logros alcanzados y para mostrar al mundo nuestra capacidad de adaptarnos a las exigencias del Siglo XXI.

Muchas gracias.